

Resolución de la Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se modifican las resoluciones de concesión de las convocatorias de subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica, de 1 de agosto de 2018 (APOTI/2019) de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de 30 de juliol de 2019 (APOTI/2020), de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia i Sociedad Digital, por aplicación de la Resolución de 27 de mayo del 2021, de la Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se autoriza la prórroga y se establecen sus condiciones, de los contratos temporales suscritos al amparo de las subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica APOTI 2019 y APOTI 2020.

Por Orden 86/2016, de 21 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 7943, de 23 de diciembre), modificada por Orden 37/2017, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8137, de 28 de septiembre), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

Por resoluciones de 1 de agosto de 2018 (APOTI/2019) de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de 30 de juliol de 2019 (APOTI/2020), de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia i Sociedad Digital se convocan subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica.

Por resoluciones de 10 de abril de 2019, de la directora general d'Universitat, Investigació i Ciència (APOTI/2019) y 30 de maig del 2020, de la Secretària Autònoma d'Universitats i Investigació (APOTI/2020), se conceden subvencions per a la contractació de personal de suport vinculat a un projecte de transferència tecnològica.

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la disposición adicional sexta, establece la posibilidad de que se prorroguen los contratos laborales que se hubieran suscrito con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos realizadas por agentes de financiación del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, bajo cualquier modalidad laboral y en el marco de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que a fecha 31 de marzo, día de entrada en vigor de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, tengan una fecha de finalización entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023.

Por Resolución de 27 de mayo del 2021, de la Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital se autoriza la prórroga y se establecen sus condiciones, de los contratos temporales suscritos al amparo de las subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica APOTI/2019 y APOTI/2020, para paliar los efectos de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Revisadas las prórrogas presentadas y verificado que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución de 27 de mayo de 2021 y en la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo citadas, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 243/2019, de 25 de octubre, del Consell de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV n.º 8671/06.11.2019).

RESUELVO

Primero. Modificar las resoluciones de 10 de abril de 2019, de la directora general d'Universitat, Investigació i Ciència (APOTI/2019) y 30 de maig del 2020, de la Secretària Autònoma d'Universitats i Investigació (APOTI/2020) por la que se conceden subvenciones para la contratación de personal de apoyo vinculado a un proyecto de transferencia tecnológica, estableciendo el importe adicional de la prórroga de los contratos y la nueva fecha de finalización del periodo de ejecución de la subvención, tal como se relaciona en los anexos de esta resolución.



Segundo. Dicha subvención, se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.02.01.542.50, capítulo VII, línea de subvención S4015, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, del presupuesto de la Generalitat para 2021, por los siguientes importes.

	2021	2022
APOTI/ 2019	44.400 €	
APOTI/ 2020		29.500 €

Tercero. Una vez publicada la presente resolución, se procederá al pago, en un único libramiento, a favor de las entidades beneficiarias y seguirán los mismos criterios aplicables en cuanto a justificación que los establecidos para dicha subvención en la respectiva resolución de concesión.

Cuarto. La presente Resolución, se notificará a los beneficiarios de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación en la página web <http://innova.gva.es>

De acuerdo con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o plantear directamente recurso contencioso-administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición se habrá de interponer ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso-administrativo deberá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

LA CONSELLERA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL

ANNEX I / ANEXO I

	DOTACIÓ DOTACIÓN 2021
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	9.000,00
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE	10.000,00
FUNDACIÓN IVI PARA EL ESTUDIO DE LA REPRODUCCIÓN	15.400,00
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	5.000,00
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	5.000,00
	44.400,00

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2019/001	GUILLAMÓN NAVARRO, JOSÉ MANUEL	Judit Pardo Gonzalez	31/08/21	4.500,00
APOTIP/2019/003	LOPEZ RUBIO, MARIA DESAMPARADOS	Berta Polanco Estibalez	31/08/21	4.500,00
				9.000,00

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2019/002	LAHOZ RODRÍGUEZ, AGUSTÍN	Tamara Alvarez Segura	08/09/21	5.000,00
APOTIP/2019/004	SANDOVAL DEL AMOR, JUAN	Eva Marco Izquierdo	08/09/21	5.000,00
				10.000,00

FUNDACIÓN IVI PARA EL ESTUDIO DE LA REPRODUCCIÓN

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2019/009	DE LOS SANTOS MOLINA, Mª JOSÉ	Angel Martín Bastida	08/09/21	5.000,00
APOTIP/2019/010	ESCRIBÁ PÉREZ, Mª JOSÉ	Dagoberto Ramos Perez	08/06/21	400,00
APOTIP/2019/012	GARRIDO PUCHALT, NICOLÁS	Nuria Navarro Soto	08/09/21	5.000,00
APOTIP/2019/016	PELLICER MARTÍNEZ, ANTONIO	Alba Bernabeu	08/09/21	5.000,00
				15.400,00

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2019/018	SABATER NAVARRO, JOSE MARIA	Carolina Blasco Angulo	08/09/21	5.000,00

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2019/007	CAMACHO GONZÁLEZ, ANTONIO	Carlos Rochera Cordellat	08/09/21	5.000,00

ANNEX II / ANEXO II

	DOTACIÓ DOTACIÓN 2022
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	1.500,00
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	10.000,00
FUNDACIÓN IVI PARA EL ESTUDIO DE LA REPRODUCCIÓN	10.000,00
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	3.000,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	5.000,00
	29.500,00

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	PERSONA CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2020/008	RANDEZ GIL, FRANCISCA	Gemma Sanmartín Perís	30/09/22	1.500,00

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	PERSONA CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2020/010	ARTERO ALLEPUZ, RUBÉN	Andrea Garcia Rey	10/12/22	5.000,00
APOTIP/2020/011	CABEDO ESCRIG, NURIA	Laura Vila Dasi	10/12/22	5.000,00
				10.000,00

FUNDACIÓN IVI PARA EL ESTUDIO DE LA REPRODUCCIÓN

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	PERSONA CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2020/013	DIAZ GIMENO, PATRICIA	Roberto Gonzalez Martín	09/12/22	5.000,00
APOTIP/2020/015	MESGUER ESCRIVÁ, MARCOS	Fernando Meseguer Estornell	09/12/22	5.000,00
				10.000,00

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	PERSONA CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2020/002	SANSANO GIL, JOSE MANUEL	Eduardo Garcia Mingués	31/10/22	3.000,00
				3.000,00

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

EXP.	RESPONSABLE PROJECTE RESPONSABLE PROYECTO	PERSONA CONTRACTADA PERSONA CONTRATADA	DATA FI FECHA FIN	DOTACIÓ DOTACIÓN
APOTIP/2020/020	CAMACHO GONZÁLEZ, ANTONIO	Antonio Picazo Monzó	09/12/22	5.000,00